



SEGURIDADE A1

**POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO
AMBIENTE Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**



POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE SEGURIDADE A1

La Dirección de SEGURIDADE A1 es consciente de la importancia de la seguridad de la información como elemento esencial para garantizar la calidad, continuidad y fiabilidad de los servicios prestados, así como la confianza de nuestros clientes, personal, proveedores y colaboradores.

En línea con la Política de Calidad y Medio Ambiente de la organización, la Seguridad de la Información se integra en la estrategia empresarial y se establecen los principios y compromisos correspondientes.

1. Misión y Objetivos

Nuestra misión es ofrecer servicios integrales de seguridad física y tecnológica basados en la confianza, la calidad y la protección de las personas y las propiedades, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y la protección de la información.

Nuestros objetivos estratégicos son:

- Garantizar la satisfacción del cliente mediante servicios personalizados y efectivos.
- Promover la mejora continua y la innovación tecnológica pionera en el sector.
- Garantizar el cumplimiento normativo y el respeto al medio ambiente y a la sociedad.

2. Ámbito de Aplicación (Alcance)

Esta Política se aplica a las actividades llevadas a cabo por SEGURIDADE A1 en el marco de su Sistema Integrado de Gestión y, en materia de seguridad de la información, a los sistemas de información que dan soporte a las mismas.

3. Compromisos con la Seguridad de la Información (ENS)

SEGURIDADE A1 asume la seguridad como un proceso integral (Art. 6 ENS), compuesto por elementos humanos, técnicos y organizativos.

Nos comprometemos a:

- **Gestión basada en riesgos:** mantener un proceso continuo de gestión de riesgos, realizando y actualizando periódicamente la evaluación de los mismos y ante cambios relevantes, con el fin de mantener un entorno controlado proporcional a la naturaleza de la información y los servicios.
- **Diferenciación de responsabilidades:** mantener un marco organizativo con responsabilidades definidas para la Información, el Servicio, la Seguridad y el Sistema, garantizando la segregación de funciones (Art. 11 ENS).
- **Protección proactiva:** aplicar medidas de prevención, detección y respuesta para minimizar vulnerabilidades y garantizar la continuidad del servicio (Art. 8 ENS).
- **Mínimo privilegio:** garantizar que el personal y los sistemas tengan acceso únicamente a la información estrictamente necesaria para sus funciones (Art. 20 ENS).

4. Compromisos con la Calidad y el Medio Ambiente

- **Protección ambiental:** prevención de la contaminación mediante el uso racional de los recursos, ahorro energético y gestión responsable de los residuos.
- **Responsabilidad social:** apoyo al crecimiento profesional, la conciliación laboral y la colaboración con el tejido social y deportivo de nuestro entorno.
- **Profesionalidad:** contar con personal cualificado e instruido, fomentando su formación y concienciación constante en todas las áreas.

5. Marco Normativo de Referencia

Nuestro sistema de gestión está alineado con las siguientes normativas y estándares:

- Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, que regula el Esquema Nacional de Seguridad, así como las Instrucciones Técnicas de Seguridad que lo desarrollan y resultan de su aplicación.
- Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de dichos datos (RGPD).
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).
- Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia.
- Normas ISO 9001 e ISO 14001, implantadas en el marco del Sistema Integrado de Gestión, e ISO/IEC 27001 como referencia para la gestión y mejora continua de la seguridad de la información.

6. Compromiso de la Dirección

La Dirección de SEGURIDADE A1 Se compromete a proporcionar los recursos necesarios y a revisar periódicamente el Sistema Integrado de Gestión para garantizar su eficacia, adecuación y mejora continua, así como su adaptación a los cambios organizativos, tecnológicos, legales y regulatorios.

En Santiago de Compostela, a 20 de agosto de 2026

Fdo.: Manuel Rial Amado

Director Xeral SEGURIDADE A1